

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 3.594/2014

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00828/2014. Matrícula: 63-23GJW. Titular: Raissi Soufiane. Domicilio: Tomás Gil número 6. Código Postal: 28693. Municipio: Quijorna. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 42. Hora: 07:21. Hechos: Transporte de mercancías desde Quijorna hasta Marruecos quebrantando la inmovilización ordenada en boletín de denuncia número 1414022213102206. Motivo inmovilización vehículo por un exceso de peso del 37,14% -1300kg de exceso- teniendo una MMA de 3500 y un peso total de 4800kg-. Presentados en lugar inmovilización a la altura Km. 42 a 318 Pi Los Polvillares, parking frente centro C la Oportunidad de Lucena, a las 07,20h del día en curso se observa que dicho vehículo ya no está en lugar inmovilización. Contrastado con Central Cota no levantada inmovilización y vehículo no aparece sustraído por lo cual se formula este expediente.

Al conductor se le informó, mediante acta de inmovilizaciones que se adjunta y de la cual se dio copia, que no podía irse del lugar hasta que llamara al teléfono que consta en el acta y se personara una patrulla en el lugar para comprobar que había solucionado el exceso Normas Infringidas: 140.12 Ley 16/87 Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00

Expediente: CO-00830/2014. Matrícula: 63-23GJW. Titular: Soufiane Raissi. Domicilio: Tomás Gil 6 3 1 B. Código Postal: 28693. Municipio: Quijorna. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 38. Hora: 11:37. Hechos: Transporte de mercancías desde Quijorna hasta Marruecos excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 4800 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 1300 kgs. 37,14% transporta muebles y electrodomésticos. Comprobado en báscula Haenni Mod WL103 10t n 3198 y 3200. Se adjunta hoja pesaje de la cual se da copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: CO-00955/2014. Matrícula: 39-00FFR. Titular: Químicas de Fernán Núñez SL. Domicilio: Averroes, 48. Código Postal: 14520. Municipio: Fernán Núñez. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2013. Vía: A-3051. Punto Kilométrico: 0. Hora: 08:16. Hechos: Transporte de mercancías desde Fernán-Núñez hasta Córdoba realizando transporte privado complementario al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario para vehículos pesados de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del artículo 102.2 LOTT. Transporta ladrillos, no presenta documento de acompañamiento de la mercancía. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00

Expediente: CO-00974/2014. Matrícula: 29-67CSV. Titular: Corporacion Transportaria 2009 0G, S.L. Domicilio: Dolores Ibarruri, 4 Esc. LC - Puerta 2. Código Postal: 41900. Municipio: Camas. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013. Vía: A306. Punto Kilométrico: 1. Hora: 10:46. Hechos: Transporte de mercancías desde Bujalance hasta Córdoba realizando transporte público en vehículo pesado al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Transporta acero inoxidable. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00

Expediente: CO-01036/2014. Matrícula: 87-75DWW. Titular: Almacenaje y Distribución Gasteiz, S.L.U. Domicilio: Vitoriabidea,12. Código Postal: 01010. Municipio: Vitoria-Gasteiz. Provincia: Álava. Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 353. Hora: 09:43. Hechos: Transporte de mercancías desde Vitoria-Gasteiz hasta Villafranca de Córdoba falseando alguno de los documentos de control que la empresa se encuentra obligada a llevar o falseando alguno de los datos obrantes en el mismo. El odómetro del tacógrafo marca como recorridos el día 17-10-2013, 845 kms. cuando el estilete de distancias recorridas refleja 810.-el reloj fue atrasado hasta las 18'55 realizado una regrabación sobre una anterior hasta las 19'55.- el disco se encuentra grabado las líneas base de la velocidad y actividades y descanso hasta las 3'55, falta la línea base del estilete de distancias recorridas que a las 20 horas se encontraba abajo.- el conductor saca el disco a las 3'55, que realmente serían las 5'30, cuando comienza el estilete de distancias recorridas graba en la parte superior, faltando 35 kms. Se aporta como prueba el/los disco/s diagrama. Normas Infringidas: 140.9 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00

Expediente: CO-01081/2014. Matrícula: 05-32CSJ. Titular: Proaxtra, S.L. Domicilio: Alcalde Guillermo Reina 109. Código Postal: 29001. Municipio: Málaga. Provincia: Málaga. Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 16. Hora: 10:10. Hechos: Transporte de mercancías desde Rambla (La) hasta Córdoba realizando transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización. Según base datos se encuentra de baja autorización de transportes desde 30-06-2005. Camión caja transportando máquina perforadora y herramientas, y señales varias. Normas Infringidas: 142.8 Ley 16/87 102.3 Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Expediente: CO-01110/2014. Matrícula: 52-06CFC. Titular: Ruiz Palazón, José Miguel. Domicilio: Calle Virgen del Remedio, número 86 - 4º A. Código Postal: 03660. Municipio: Novelda. Provincia: Alicante. Fecha de denuncia: 4 de Octubre de 2013. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 390,5. Hora: 12:43. Hechos: Transporte de mercancías desde Baza hasta Córdoba efectuando una conducción de 07:40 horas, entre las 08:50 horas de fecha 19/09/2013 y las 17:20 horas de fecha 19/09/2013, implicando una conducción ininterrumpida superior a 6 horas e inferior o igual a 8 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Se aporta como prueba disco diagrama fechado 19-09-2013.

Circula con vehículo de sustitución por avería 5206CFC es el que tiene Aut. Transportes. Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01114/2014. Matrícula: 67-28CHP. Titular: Transportes Francisco Manuel Humanes SL. Domicilio: Calle Ingeniero Guillermo Briz 4. Bajo Izq. Código Postal: 14500. Municipio: Puente Genil. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 7 de Octubre de 2013. Vía: N432. Punto Kilométrico: 325. Hora: 18:28. Hechos: Transporte de mercancías desde Baena hasta Córdoba

excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 tm realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 6600 kgs. Mma: 3500 kgs. Exceso: 3100 kgs. 88,57% báscula móvil Haenni modelo WL 103, un Eros 4692 y 4693. Se adjunta ticket del pesaje. Transporta Aceite y Almendras. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00

Expediente: CO-01119/2014. Matrícula: 10-12BBW. Titular: Álvaro Delgado Carrillo. Domicilio: Obispo Pérez Muñoz, 35 - 1. Código Postal: 14800. Municipio: Priego de Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2013. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 397. Hora: 09:30. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Priego de Córdoba realizando transporte público en vehículo pesado, careciendo de título habilitante. Transporta carne fresca. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00

Expediente: CO-01131/2014. Matrícula: 81-51CMW. Titular: Tableros Macizos Villarenses. Domicilio: Carretera Autovía Andalucía Km. 351 A4. Código Postal: 14640. Municipio: Villa del Río. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 7 de Octubre de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 22. Hora: 10:20. Hechos: Transporte de mercancías desde Villa del Río hasta Lucena realizando transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización. Transporta tableros, consultado terminal DGTT, autorización de baja por no visar desde el 31-10-2011. Normas Infringidas: 141.14 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00

Expediente: CO-01151/2014. Matrícula: 57-15BFBK. Titular: Carmona Huertes, Domingo. Domicilio: Carretera del Aeropuerto Km. 5 Código Postal: 14005. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013. Vía: N432. Punto Kilométrico: 325. Hora: 09:13. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Baena sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Normas Infringidas: 140.34 Ley 16/87. Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01153/2014. Matrícula: 57-15BFBK. Titular: Carmona Huertes, Domingo. Domicilio: Carretera del Aeropuerto Km. 5 Código Postal: 14005. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013. Vía: N432. Punto Kilométrico: 325. Hora: 09:10. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Baena excediéndose la MMA total de vehículo superior a 12 tm., realizando transporte público discrecional de mercancías. Masa en carga: 42750KGS. MMA: 40000KGS. Exceso: 2750KGS. 6,8%. Normas Infringidas: 142.2 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 333,00

Expediente: CO-01155/2014. Matrícula: 34-99DYB. Titular: Transportes Santa Ana de Bailen SL. Domicilio: Calle Iglesia, número 41. Código Postal: 23710. Municipio: Bailen. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013. Vía: N IV. Punto Kilométrico: 391. Hora: 10:08. Hechos: Transporte de mercancías desde Alcázar de San Juan hasta Córdoba efectuando una conducción de 05:26 horas, entre las 10:39 horas de fecha 03/10/2013 y las 18:28 horas de fecha 03/10/2013, implicando una conducción una conducción ininterrumpida superior a 5 horas e inferior o igual a 6 horas sin respetar las pausas reglamentariamente exigidas dentro de las 4,5 primeras horas de conducción. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00

Expediente: CO-01162/2014. Matrícula: 35-49HLS. Titular: Grupo Logístico Mogares SL. Domicilio: Calle Junta Castilla y León 8

- P6 - 1ªA. Código Postal: 28660. Municipio: Boadilla del Monte. Provincia: Madrid. Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 18:15. Hechos: Transporte de mercancías desde Madrid hasta Cádiz efectuando una disminución del tiempo de descanso diario reducido, entre las 07:05 horas de fecha 19/09/2013 y las 07:05 horas de fecha 20/09/2013 descanso realizado 07:00 horas, comprendido entre las 00:05 horas de fecha 20/09/2013 y las 07:05 horas de fecha 20/09/2013. Ello supone una disminución del descanso diario reducido en más de 1 hora, realizando descanso igual o superior a 7 horas e inferior a 8 horas. Se aporta como prueba el/los discos/s diagrama. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 401,00

Expediente: CO-01175/2014. Matrícula: CO-000608-W. Titular: Almeda Campos Concepción. Domicilio: Poeta García Lorca 6 - 1. Código Postal: 14500. Municipio: Puente Genil. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013. Vía: A318. Punto Kilométrico: 9. Hora: 10:10. Hechos: Transporte de mercancías desde Herrera hasta Puente Genil excediéndose la MMA total de vehículo inferior o igual a 12 tm realizando transporte privado complementario de mercancías. Masa en carga: 5000 kgs. MMA: 3500 kgs. Exceso: 1500 kgs. 42,85% comprobado en báscula Haenni Mod WL103 10t n 3198 y 3200. Transporta 28 tubos de cemento. Se adjunta hoja pesaje copia de la cual se da copia al conductor. Normas Infringidas: 140.23 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00

Expediente: CO-01206/2014. Matrícula: 29-67CSV. Titular: Corporación Transportaria 2009 OG, S.L. Domicilio: Dolores Ibarruri, 4 Esc. LC - puerta 2. Código Postal: 41900. Municipio: Camas. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 6 de Noviembre de 2013. Vía: A306. Punto Kilométrico: 14. Hora: 11:00. Hechos: Transporte de mercancías desde Coria del Río hasta Bujalance realizando transporte público en vehículo pesado al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Transporta acero.-. Transporte de regreso de Bujalance con descarga en Córdoba. Número de hoja de control 058 del 05.11.2013. Presenta fotocopia de solicitud de tarjeta, sin número de entrada de fecha 15.04.2013.-. No realiza visado de la tarjeta, la propiedad del vehículo.-. Normas Infringidas: 140.1 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.001,00

Expediente: CO-01257/2014. Matrícula: 87-76FRM. Titular: Construcciones Cabasuna Los Pedritos SL. Domicilio: Carretera Puesto en Riego Km 3. Código Postal: 14005. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 15 de Noviembre de 2013. Vía: CH-2. Punto Kilométrico: 5. Hora: 11:06. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba careciendo del certificado de aptitud profesional (CAP). Normas Infringidas: 140.18 Ley 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en calle Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 23 de mayo de 2014. El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.